



“POR UN MODELO ECONÓMICO Y COMERCIAL QUE PRIORICE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

MEDIDAS QUE LA COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO SOLICITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PRESENTAN A LAS ELECCIONES EUROPEAS

Introducción

El movimiento del Comercio Justo busca promover una ciudadanía concienciada y comprometida con **la justicia social y medioambiental** y las políticas que contribuyan a erradicar las **desigualdades económicas y sociales, la pobreza, la explotación laboral infantil o las consecuencias del cambio climático**. Una ciudadanía que, además, tome partido por el **consumo responsable** como forma de garantizar sus derechos y los de las personas que trabajan en la producción de los productos que consumimos.

Asimismo, el Comercio Justo **promueve políticas comerciales justas y sostenibles**, de acuerdo con sus principios y valores, entre los que se encuentran el impulso a **prácticas comerciales justas, la protección del medio ambiente, el pago justo, y la erradicación del trabajo infantil o trabajo forzoso**.

Desde el movimiento del Comercio Justo consideramos que es urgente que las políticas públicas aborden la cuestión del **cambio climático** y sus consecuencias en las personas y el medio ambiente, y apostar por **medidas, normativas y una legislación que vigile, regule y sancione las prácticas abusivas, la explotación de personas y recursos naturales, las condiciones laborales indignas, la discriminación, la falta de transparencia y responsabilidad corporativa, la desigualdad de género o la falta de oportunidades para las personas más desfavorecidas**.

La ciudadanía cada vez está más concienciada y tiene presente que más allá de los derechos de las personas como consumidoras, está el de las trabajadoras que fabrican nuestros productos. **Derechos que deben ser garantizados no solo con un consumo responsable por parte de todas nosotras como ciudadanía, sino también con cambios a nivel legislativo**. Y esto es responsabilidad de los Gobiernos locales y autonómicos, de los estados, de la Unión Europea, y de políticas públicas comerciales a nivel global que apuesten por la sostenibilidad ante una sobreexplotación de personas y el planeta.

El Comercio Justo no solo es posible, es factible y es viable; una cuestión de voluntad política para promover un modelo económico y comercial que no perjudique ni a las personas, como consumidoras y/o trabajadoras, ni al planeta. Los recursos naturales son finitos y ya es un clamor global que necesitamos un nuevo contrato social que, tejiendo alianzas entre lo público, el sector privado y la sociedad civil, frene las consecuencias de la actual sobreexplotación humana y medioambiental.

El Comercio Justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015 representantes de 193 gobiernos firmaron en Naciones Unidas los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 metas concretas para garantizar la prosperidad, superar la pobreza y proteger el medio ambiente. Estos Objetivos deben ser cumplidos antes de 2030.

El Comercio Justo, a través de sus diez principios, contribuye de manera decisiva al avance de esta nueva Agenda de Desarrollo y comparte con ella no solo su finalidad sino también su perspectiva integral y la necesidad de crear alianzas.

El Comercio Justo ante las citas electorales

La CECJ solicita a los partidos políticos que concurren a las próximas citas electorales que incorporen en sus programas una serie de **medidas** que promuevan **otro modelo comercial y económico que priorice condiciones laborales y de vida dignas para todas las personas, derechos humanos, sociales y económicos en todos los ámbitos de la vida, así como un modelo de desarrollo sostenible que respete y proteja el medio ambiente frente a las consecuencias del cambio climático.**

En esta línea, con esta propuesta de medidas queremos también generar una ciudadanía concienciada que apueste por un modelo de **consumo más responsable y crítico**, que evite las prácticas que vulneran los Derechos Humanos que suceden a lo largo de toda la cadena de suministro (explotación laboral infantil, condiciones de trabajo indignas, etc.) y que disminuya el impacto ambiental.

Con ello queremos recoger el compromiso político con el **Comercio Justo y la producción y consumo responsables**, de acuerdo con el **Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, así como el urgente y necesario **impulso de marcos normativos que obliguen a las multinacionales a respetar los Derechos Humanos y medioambientales**, con el objetivo de avanzar **hacia el desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades, en cumplimiento de la Agenda 2030.**

*Ante ello, desde la CECJ solicitamos a los candidatos y candidatas y a los partidos políticos que concurren a las próximas cita electoral al Parlamento Europeo una serie de **medidas** a distintos niveles que contribuirían a la **justicia económica y social desde el impulso a la Producción Sostenible y el Consumo Responsable.***

Medidas para avanzar hacia una mayor justicia económica, social y medioambiental

En primer lugar, pedimos la asunción de un posicionamiento político claro que apueste por priorizar los derechos humanos y la protección del medio ambiente ante los intereses comerciales y que promueva, en todo el mundo, valores como el desarrollo sostenible, el comercio justo y ético, la lucha contra la corrupción y mayor responsabilidad de las cadenas de suministro. Para ello, consideremos fundamentales tres ejes:

Por una economía que ponga a las personas y el medio ambiente en el centro

Desde el movimiento de Comercio Justo entendemos que es fundamental no sólo promover alternativas comerciales justas que están demostrando que otro comercio es posible, **también denunciar la arquitectura** (organismos, normativas y entidades privadas) **que mantiene la injusticia, desigualdad y depredación de los recursos existentes**. Es por ello por lo que exigimos el **desarrollo de marcos normativos y jurídicos de obligado cumplimiento dirigidos a:**

1. Promover una **legislación vinculante**, que **obligue a las empresas a respetar los derechos humanos y medioambientales en toda la cadena de suministro**. Por ello, pedimos a los europarlamentarios/as que se comprometan a hacer un trabajo específico para la UE participe y se comprometa activamente en las diferentes rondas de negociación en el marco de la ONU por un Tratado Vinculante que obligue a las empresas transnacionales al respeto de los derechos humanos y medioambientales.
2. Incorporar la **transparencia y participación ciudadana en la negociación y aplicación de los acuerdos comerciales** que suscribe la Unión Europea con terceros países, con detallados **estudios del impacto social, económico y medioambiental** que dichos acuerdos conllevarán en los países donde se desarrollan.
3. Apoyar el desarrollo de un **mecanismo jurídico internacional** de aplicación de la ley con poderes eficaces y vinculantes en la protección de los derechos humanos y medioambientales frente a los posibles abusos de las empresas.

Por una economía más justa

En el Comercio Justo tenemos un ejemplo de modelo global de producción y consumo sostenibles, respetuoso con las personas y el planeta. Es un modelo que lleva años que funciona, pero para su expansión necesitamos una **Unión Europea comprometida con otro modelo comercial más humano y sostenible** que, en alianza con el sector privado y la sociedad civil, impulse iniciativas que garanticen los derechos humanos y permitan la producción sostenible, que respete a las personas y el planeta:

4. Potenciar la **Economía Social y Solidaria y el Comercio Justo** en la **agenda política** europea, en particular en el marco de los capítulos de **desarrollo sostenible** de los acuerdos comerciales de la Unión Europea y en la implementación de los Acuerdos de Partenariado Económico.

5. Desarrollar, mediante **Directivas y Reglamentos**, medidas para potenciar **otra forma de producir y de consumir**, que incorporen **valores sociales y medioambientales** y sea viable económicamente, respetando a las personas y el planeta.

6. Diseñar e implementar **medidas concretas para facilitar el desarrollo comercial de la economía social y solidaria y el Comercio Justo**, tanto en la UE como en terceros países a través de las delegaciones de la UE. Por ejemplo, continuar la iniciativa del premio a la capital europea del Comercio Justo.

7. Impulsar y apoyar **los Grupos de Trabajo sobre Comercio Justo y Legislación Vinculante sobre Derechos Humanos y medioambiente**.

Por una ciudadanía concienciada y solidaria

La ciudadanía no puede ser un mero agente receptor de mensajes, es fundamental su implicación como parte fundamental de la solución de los problemas globales, para lo que entendemos fundamental:

8. Impulsar la **toma de conciencia y participación de la ciudadanía en** los diferentes niveles locales, regionales, nacionales y propios de la UE para un mayor empoderamiento y capacidad de agencia en los problemas globales.

9. Favorecer una ciudadanía europea concienciada sobre los problemas asociados a la producción y el consumo y la necesidad de introducir **modalidades de consumo responsable** a través de campañas de sensibilización y educación para el desarrollo.

10. Desarrollo de una **Estrategia Europea para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que contemple compromisos cuantitativos graduales de compra pública sostenible y de Comercio Justo, y del impulso de la compra pública hecha con presupuesto de la UE de forma gradual hasta el año 2030.